



**1er Encuentro de Políticas de información de  
Argentina  
13 de septiembre de 2022**



BIBLIOTECA NACIONAL  
MARIANO MORENO

**Políticas nacionales de información: pasado presente y futuro de una historia abierta**

**Alejandra Aracri**

**Universidad Nacional de La Plata**

[alejandraaracri@gmail.com](mailto:alejandraaracri@gmail.com)

### **Agradecimientos**

En primer lugar quiero celebrar que la convocatoria de Biblioteca Nacional para el día del bibliotecario sea con la inauguración del *1er Encuentro de políticas de información* y que esto sea, además en clave de desafío.

Luego quiero agradecer especialmente a Barbara Duranti por llevar adelante las gestiones y a Ana Sanllorenti colega docente en la Escuela Nacional. Con ambas colegas coincidimos y compartimos varias de las ideas que se esbozan en esta ponencia, entre ellas, la importancia que revisten las políticas de información como contenido transversal para dar forma a las demandas y reclamos de los y las bibliotecarias en materia de acceso y de derechos.

Voy a agradecer a los colegas del Instituto de Formación Docente y Técnica N° 8 por facilitarme el acceso a material de archivo, fuentes que me permitieron avanzar con este estudio y a mi compañera de cátedra en UNLP, Clarisa Fernández, con quien en breve vamos a presentar el libro de cátedra de *Políticas de información en Argentina y América Latina* en el que sistematizamos los temas del campo y en el que además participan varios colegas de esa casa de estudios.

Finalmente celebrar también que, como parte de las políticas de información vigentes en nuestro país, la Escuela Nacional de Bibliotecarios, llega hoy con una propuesta federal de formación para bibliotecarios y cuenta en sus planes de estudio con dos niveles de políticas de la información, materia que de momento sólo se dictaba en el grado en la Universidad Nacional de La Plata.

### **Introducción**

El tema que me convoca hoy para compartir con ustedes detenidamente es una parte de la historia de la política nacional de información en Argentina que se forjó al calor de las tensiones y debates de las décadas del 60 y del 70, muchas de las cuales quedaron registradas en conferencias internacionales de la ONU y de la UNESCO y de resonancia mundial y de plena vigencia. Me interesa abordar este período por que en este momento, que prefigura los debates actuales sobre la soberanía de la información y la información como

derecho humano, es decir como un derecho que permite el desarrollo de la vida digna de las personas y el sostenimiento de la vida democrática, sino, de la democracia misma.

Ana hablará luego más detenidamente, y mejor, sobre las definiciones de las políticas de información. Me interesa solo, para dar marco a mi exposición, apuntar algunas consideraciones y perspectivas para el abordaje del tema.

Como objetivo general el trabajo expone las características y el alcance real y simbólico de iniciativas locales que, si bien no lograron concretarse, pueden considerarse importantes antecedentes de los actuales debates y tensiones que atraviesan a las políticas nacionales de información. Me refiero al Sistema Nacional de Información y al Sistema Federal de Bibliotecas.

En este sentido el abordaje de esta genealogía parte de comprender dos cuestiones fundamentales. La primera de ellas que toda política tiene precedentes cognoscitivos, memorias y experiencias. Existen sentidos muy fuertes que ligan, política con decisión, pero es claro que la política excede por mucho este momento particular del ciclo de las políticas públicas. Una política no es una decisión inédita, es un eslabón en una cadena de decisiones sucesivas que buscan lograr resolver un problema sin lograrlo cabalmente. Si bien el Sistema Nacional de Información no se concretó como una política pública del modo que lo pensaron sus precursores, existe hoy en diversas iniciativas y proyectos de variado alcance que componen un sistema de información bibliotecario.

La segunda cuestión es el valor de trazar una genealogía de iniciativas en materia de Política Nacional de información constituye una forma de intervención político discursiva y una práctica de resistencia. Práctica que nos permiten accionar y narrarnos como agentes de la historia para dejar atrás la posición de sujetos subalterno de las políticas públicas y es que hoy profesionales en todo el país están reclamando ser reconocidos por la importancia de su labor.

Para un tema tan dinámico y en construcción como son las políticas de información. Donde además pasado, presente y futuro tienen un movimiento de espiral que va cobrando fuerza pero que además, a medida que avanza, también amplifica su alcance. Propongo trabajar sobre la idea de las políticas de información en tres dimensiones: fondo, forma y contenido de las políticas nacionales de información en este periodo que va de los años 60 cuando se gestan los planes y programas en la UNESCO hasta fines de los 90, el último intento por lograr la concreción de un sistema nacional de información

### **Fondo y forma de las políticas de información: caso SNI y SIFEBI**

Entre los 60 y los 70 la ONU intenta dar respuesta a las transformaciones aceleradas que propician las tecnologías. Son las décadas donde se conjura un nuevo lugar y se debate sobre el valor de la información en la geopolítica, como insumo para el desarrollo de los/las ciudadanos y las naciones. Ejemplo de este tratamiento son el informe de Sean Mc Bride, y

el libro de Simon Nora y Alan Minc que hablan de la mundialización de la información y los riesgos del avance del mercado en este proceso.

Los debates sobre la soberanía tecnológica y la necesidad de contar con infraestructura propia en el Estado nacional para el flujo de información tiene en latinoamérica dos proyectos de lo más interesantes. En Chile el Cybersyn, en Argentina la adquisición de Clementina en el ámbito del CONICET. Ambos proyectos apuntaban a contar con un centro de información nacional para la toma de decisiones y fueron truncados por dictaduras militares.

Las dictaduras de los años 70 desarmaron los proyectos de una infraestructura tecnológica que, como dice Esteban Magnani, en su libro *Tensión el red.*, dejaron en el sentido común la idea muy extendida de que Argentina está “genéticamente incapacitada para desarrollar tecnologías de información”.

Del mismo modo la oleada neoliberal de los 90, el momento en que surgen “las autopistas de información”, encontraba un territorio aún desgarrado por las políticas de privatización. *Durante los años posteriores a la crisis de diciembre de 2001 se pudo observar la incongruencia que las estadísticas imprimían: mientras se daba el crecimiento permanente del número de líneas de teléfono móviles, el 50% de la población permanecía por debajo de la línea de la pobreza. (Jensen, 2006 en Gauchi Risso, 2013).*

Entonces las políticas de información son una cuestión de fondo y forma. Sobre este fondo político y social de los 70, los 80 y los 90 colegas de todo el país trataron de dar forma un proyecto federal para crear un sistema que garantizara el acceso a los ciudadanos a la información y sirviera para el desarrollo de políticas públicas.

Como dijimos el impulso original de las políticas de información ocurre en pleno proceso de tecnificación de la sociedad. Como parte del clima de época es interesante pensar que los flujos de la información se pensaban de un modo material y concreto: tubos y tuberías, autopistas y caños. Por entonces estas metáforas ayudaron a pensar y divulgar el problema de la circulación de la información y daban cuenta de las desigualdades regionales. Bastaba cerrar una llave, o que una tubería se rompiera, para que no llegara la información a territorios enteros. Los proyectos que procuran resolver estos problemas en el ámbito de la UNESCO serán por un lado el UNISIST, sistema mundial de información científica y los NATIS o planes nacionales de información. En nuestro país la expresión de estos dos proyectos serán en los 80 el Sistema Nacional de Información y el proyecto de ley de que creaba el Sistema federal de bibliotecas en los 90.

En 1988 las Naciones Unidas enviaron un relator para asesorar a profesionales argentinos en el trabajo de crear el *Sistema Nacional de Información* (SNI). El proyecto no prosperó, y del que quedan escasas noticias (el cambio de gobierno de 1989 hizo que se reorganizaran las dependencias y se perdiera documentación que se generó en distintas mesas y talleres consultivos). Según Di Vietro (2000), integrante de la propuesta, el proyecto llegó “demasiado pronto” a un colectivo de profesionales fragmentado, con escasa formación en

materia de nuevas tecnologías, una precaria infraestructura tecnológica en el país y un territorio cuya extensión hacía difícil su operativización. Se sumaba a esto un contexto inflacionario, la falta de infraestructura en telecomunicaciones que hacía imposible o sumamente costoso cualquier tipo de intercambio.

El segundo intento por crear este sistema nacional de información fue la propuesta que impulsó el mismo Penna en la década del 90. El proyecto alcanzó estado parlamentario pero nunca logró concretarse. Parada (2000), cuando analiza la situación del *Sistema Federal de Bibliotecas* (SIFEBI), atribuye este segundo fracaso a la falta de formación, cooperación y espíritu político de los bibliotecarios.

Cabe recordar que Penna fue una figura destacada en el campo de la Bibliotecología, que tiene un lugar en la historia como impulsor de la disciplina con la creación de escuelas de Bibliotecología, programas de estudio actualizados, y la incorporación de herramientas que permitieron el diálogo internacional, como la *Clasificación Decimal Universal*, herramienta de normalización que se encargó de traducir junto con otros pioneros de la Bibliotecología como Josefa Sabor (Planas, 2019).

En los años 60, Carlos Víctor Penna, quien trabajaba en el ámbito de la UNESCO como consultor, escribió y publicó el libro *Planeamiento de servicios bibliotecarios*. Allí esbozó una propuesta para crear un sistema bibliotecario de información que, de forma articulada con las políticas públicas, permitiera cumplir los objetivos de desarrollo económico y social (Penna, 1969). Penna supo reconocer la emergencia de los “nuevos medios revolucionarios de comunicación”, pero no los consideraba la variable central a la hora de constituir un sistema de información nacional que, a su criterio, encontraba su mejor oportunidad en la articulación de bibliotecas “eficaces y funcionales” (Penna, 1969, p.17). A Penna le preocupaba el desigual acceso a la información por regiones, tanto a nivel local como internacional que atribuía a la precaria situación de los sistemas bibliotecarios de los países “subdesarrollados”. Afirmaba en este documento: “el desarrollo económico y social no puede efectuarse en toda su amplitud sin un sistema eficaz de información bibliográfica” (p.20). La propuesta de Carlos Víctor Penna se anclaba idealmente con la Biblioteca Nacional como centro, y hacía hincapié en la formación de profesionales de la información para su puesta en marcha<sup>1</sup>.

En el 96 se presenta el proyecto de ley que crea el Sistema Federal de Bibliotecas, que pedía:

*Que el Gobierno Nacional cree como parte integrante de los planes de desarrollo económico y social, el SIFEBI con el fin de asegurar que todos los argentinos, independientemente de su grado de escolaridad, de su ubicación geográfica en el territorio nacional y de su profesión o actividad, el libre acceso a los recursos bibliográficos y documentales sea cual fuere el soporte que los contenga, sin limitaciones de cualquier naturaleza*



**1er Encuentro de Políticas de información de  
Argentina  
13 de septiembre de 2022**



BIBLIOTECA NACIONAL  
MARIANO MORENO

El proyecto cayó en el olvido pero el trabajo preparatorio y de documentación, la experiencia en sí de estos proyectos dejó una huella importante en el colectivo bibliotecario. Nos interesa destacar algunas similitudes y diferencias entre el SNI y el SIFEBI para pensar la concepción de políticas de información que subyace en ambos proyectos e identificar la resonancia de cada uno en el actual sistema bibliotecario argentino.

### **Redes y sistemas en una política nacional de información**

Una diferencia evidente de ambas propuestas es el lugar que otorga cada proyecto a la Biblioteca Nacional. En la propuesta de Penna, la Biblioteca Nacional es un centro técnico bibliotecológico. En ella se articulaban los distintos subsistemas de bibliotecas, especializadas, especiales, escolares, públicas y populares, para garantizar el acceso a la información en todo el territorio a través de un catálogo colectivo. Por su parte, el SNI, modelo de 1988, proponía una estructura mucho más compleja. En el en pantalla podemos ver que el SNI se proyectaba con una secretaría ejecutiva y consejo general como centro administrativo, y un conjunto de agencias satélite que producen variada información técnica y científica, uno de las cuales es la Biblioteca Nacional. Completa la estructura el anillo de bibliotecas y archivos, que suponemos envía y recibe información de los nodos que se encuentran en el nivel medio.

Una vez más la cuestión de forma de las políticas de información se presenta como relevante. ¿Las políticas de información, deben tener un centro? ¿Este centro es de orden técnico, tecnológico?. Es oportuno en este momento definir dos conceptos semejantes que suelen usarse de manera intercambiable pero que no lo son. Desde la teoría Bibliotecológica, una red de bibliotecas es una asociación de estos centros de información para la realización cooperativa de uno o varios procesos bibliotecarios como la catalogación o la adquisición de materiales. Las redes suelen darse entre bibliotecas y unidades de información que comparten un grado similar de desarrollo y de equipamiento, y trabajan a través de la generación de convenios marco donde se fijan una misión, objetivos y responsabilidades. A diferencia de las redes, un sistema (en general nacional o regional) está estrictamente planificado y su realización es inevitable. Es centralizado y administra los recursos públicos en función de los objetivos que se plantea. Depende de un organismo que es el encargado de desarrollar el plan de actividades propuesto (Ubieto Atur, 2002). El marco del sistema suele ser una Ley o Decreto emitido por organismos centrales.

Entonces sin un centro ¿no hay Política Nacional de Información? Como dijimos al inicio... una política no es el último acto de decisión en la esfera de la Administración Pública. Si bien a la fecha no contamos con un Sistema Nacional de Información estructurado con su centro en la Biblioteca Nacional o el CONICET, nuestro sistema bibliotecario, tal como lo reseña Castillo Atienza (2012), existe y se compone del conjunto de instituciones

bibliotecarias de distinta especie: escolares, populares, especializadas, entre otras. Estas, a su vez, se organizan en redes y sistemas de bibliotecas con variado grado de desarrollo, aunque escasa articulación. Raúl Escandar dice que “es difícil posicionar políticamente un sistema nacional de información porque no existe forma de demostrar un nivel homogéneo en materia de servicios de información” (2000, pág. 1). Ese nivel de homogeneidad se observa en la precaria infraestructura con la que cuentan las bibliotecas fruto de financiamientos escasos o casi nulos.

Una manera de hacer frente a la escasez material de recursos, con el objetivo de alcanzar cierto nivel de homogeneización, se observa en la proliferación de redes de bibliotecas (Aguado, Corda y Pisarello, 2005), que han surgido como iniciativa de los profesionales de la información. Estas redes apuntan eventualmente a lograr institucionalizarse en la administración pública con el reconocimiento del Estado y su organización en torno a un centro con una ley o decreto. Las redes preexisten a los sistemas, como podemos observar en los dos sistemas nacionales con los que contamos en la actualidad: el *Sistema Nacional de Repositorios Digitales* (SNRD) y el *Sistema de Bibliotecas y Unidades de Información Educativa*, dos ejemplos de como surgen y se desarrollan sólidas políticas de información.

El SNRD tiene como propósito conformar una red interoperable de repositorios digitales en ciencia y tecnología, a partir del establecimiento de políticas, estándares y protocolos comunes a todos los integrantes del Sistema. No podemos pensar la emergencia de ese sistema sin el largo trabajo de la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB), y el trabajo colaborativo, comprometido y militante de los y las bibliotecarias en el marco del movimiento del Acceso Abierto

Del mismo modo, el *Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de información Educativa de la República Argentina*, creado a través de la Ley N° 26917 (2014) surge de la experiencia acumulada de los programas y redes de Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina, Archivos Escolares y Museos Históricos de Educación, la Red de Bibliotecas Pedagógicas, y el Sistema Nacional de Información Educativa. Las Redes Federales se constituyen para fortalecer la gestión de la información y el conocimiento en la década del 90. El sistema necesitó de un impulso supranacional en este caso la articulación de Estado argentino con la OEI.

En un análisis superficial, podemos decir que estos sistemas emergen en un momento en el que convergen el acceso e incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en las bibliotecas y la profesionalización de los espacios bibliotecarios. Sin desmedro de estas circunstancias, lo cierto es que estos proyectos se dan en el marco de políticas públicas tendientes a favorecer el desarrollo nacional desde una perspectiva de inclusión y soberanía tecnológica. Otras decisiones de política pública como la reapertura del Ministerio de Cultura en el año 2007 -el cual había sido cerrado en 2001- y la creación del

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en el año 2007 significó un impulso para iniciativas de este tipo en tanto las dependencias contarán con partidas presupuestarias para el financiamiento de estos proyectos (Aracri y Fernández, 2020).

## **Conclusiones**

A partir de lo anterior podemos observar una serie de cuestiones.

- En principio, es fundamental tener en cuenta que los organismos internacionales son actores clave en el establecimiento de la agenda global respecto a temas vinculados con la información. En este sentido la agenda de los ODS 2030 ha sido pregnante y está siendo incorporada en varias instituciones como horizonte de gestión. Pero retomando la cuestión sobre el fondo y la forma de las políticas de información, una agenda internacional no puede desconocer los niveles nacionales de articulación la situaciones locales y los intereses en juego en una economía globalizada.
- Las políticas de información necesariamente deben pensarse como un elemento articulado con los grandes proyectos y programas nacionales de desarrollo. Si hablamos de políticas de información hablamos de un proyecto de Nación.
- Existe en argentina una tradición que concibe a la información como bien público que proyectos que se hicieron eco en la iniciativas de la UNESCO de los 60 y 70 tienen hoy su expresión en los repositorios digitales que son caños y tuberías que discuten nada más ni nada menos que los circuitos de información del modelo comercial de información científica. No es menor que estos repositorios proponen una estructura basada en el Software Libre para pensar una infraestructura soberana e independiente.
- La cooperación bibliotecaria debe trascender la lógica de las redes que clausuran temas por tipo de unidades para pensarse como un todo en un sistema mayor. Es la propuesta de Penna la que propone esta integración de Unidades de información con la BN en su centro y esta política de información integral debe saber ver vínculos entre lo que ocurre en la Biblioteca Escolar y la Biblioteca Universitaria por ejemplo
- Según Gauchi (2011), es necesario incorporar un enfoque comprensivo de las políticas de la información que incluya: “la interrelación entre la circulación de información, la tecnología, la economía, la privacidad, la administración, la confidencialidad y el derecho a su acceso” (p.161). Este enfoque comprensivo requiere la formación de profesionales que sean capaces además de construir los tubos y las cañerías de conocer los principales debates que facilitan o impiden el flujo de la información en el territorio. La bibliotecaria y el bibliotecario tienen la tarea ético política de conocer las políticas públicas en la que se inscribe su proyecto, analizar e interpretar el contexto en el que se desempeña e intentar armonizar estas esferas, la pública administrativa y la de la gestión cotidiana para responder a las demandas de



**1er Encuentro de Políticas de información de  
Argentina  
13 de septiembre de 2022**



su época. La bibliotecaria y el bibliotecario son trabajadores y por lo tanto son sujetos de derecho y agentes de la política pública.

### **Palabras finales**

En esta fecha muy particular no quiero dejar de mencionar especialmente a los y las trabajadoras de bibliotecas. Un caso testigo del valor de esta tarea y la compleja relación que existe entre trabajadores y la concreción de las políticas públicas

El Plan Nacional de Lectura, una de las más importantes políticas de información en Argentina, orientada a garantizar el derecho al acceso a la lectura en concordancia con la Ley Nacional de Educación y que entiende a la lectura como una condición para ser ciudadano y por lo tanto sujeto de derecho. Esta política se ejecuta a través de diversos organismos en el territorio. Por ejemplo, el Plan Provincial de Lectura y escritura de la Provincia de Buenos Aires se hace operativo en la Dirección de Cultura y Educación a través del Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE), quienes despliegan en territorio diversas acciones a través a cargo de los referentes bibliotecarios CENDIE. El Plan Nacional de Lectura fue una de las políticas que fue desmantelada durante la gestión de la Alianza Cambiemos en los años 2015-2019, lo que llevó prácticamente a la parálisis de los planes provinciales y a la posibilidad de trabajo en las bibliotecas escolares con la consiguiente vulneración de derechos (Aracri y Fernández, 2020).

En este contexto de ausencia estatal, pudimos constatar a través de un conjunto de entrevistas a colegas, algo que sabemos que ocurre en toda la administración pública: fueron los trabajadores de los niveles medios, en sus espacios concretos de trabajo, quienes sostuvieron la política en los cuatro años de vaciamiento de Cambiemos y que le dieron forma y contenido a las políticas de lectura. El Plan provincial de lectura existe hoy por sus referentes CENDIE.

Las condiciones laborales de los bibliotecarios en la actualidad tiene graves problemas: agentes precarizados, falta de puestos de trabajo, y en algunos casos violencia laboral merece una solución de políticas públicas que no puede pensarse sin recursos humanos. Es decir, no bastan los caños y las tuberías.

Para terminar, la historia y el derrotero del sistema nacional de información y del sistema bibliotecario argentino, tienen sus raíces en las iniciativas profesionales, de actores con nombre y apellido que atentxs al clima de época no solo reconocieron el valor de la información como un bien público, sino que pensaron que eran las bibliotecas las que debían y podían garantizar su acceso irrestricto. Estos proyectos de carácter nacional y federal eran ambiciosos en su formulación pero no por ello dejaron de estar en lo cierto. La prueba de ello son los proyectos que se concretan en el presente más cercano: el Sistema Nacional de Repositorios Digitales y El sistema de Bibliotecas escolares, ambos proyectos comparten las mismas limitaciones de sus predecesores: falta de infraestructura, falta de personal

reconocido en su puesto de trabajo. En estos casos hay que subrayar además que el origen de las propuestas que lograron concretarse a nivel de la administración central surgieron en los espacios del campo profesional por iniciativa de individuos y colectivos que participan de otras redes formales e informales y de movimientos regionales todo lo cual trastocan el imaginario tradicional y hackea la teoría tradicional sobre los circuitos de la política pública. Todo espacio es político y por lo tanto es fuente de política pública. Las instancias de participación en la formulación de políticas públicas durante las gestiones del 2003-2015 que otorgó voz a los bibliotecarios hizo de estos proyectos un logro en materia de política pública. En este sentido junto con la necesidad de contar con genealogías propias está el acto político de hacernos escuchar y de ser escuchados. tal como estamos haciendo hoy en este primer encuentro nacional de políticas de la información.

Muchas gracias

## **Bibliografía**

### **Sobre sociedad de la información**

- Mattelart, Armand. Pasado y presente de la sociedad de la información: entre el nuevo orden mundial de la información y la cumbre mundial sobre la Sociedad de la Información. En Ziguirat , Año 7, número 6, noviembre 2006.
- MacBride, Sean. Un solo mundo, múltiples voces. Comunicación e Información en nuestro tiempo , FCE/UNESCO, México/París, 1980, tercera parte.
- 

### **Sobre políticas públicas**

- Aguilar Villanueva, L. (1992). Estudio introductorio. En L. Aguilar Villanueva ed. La hechura de las políticas. (15-82). Miguel Ángel Porrúa.
- Aracri, A. y Fernández, C. (2020a). Políticas de información y bibliotecas en la provincia de Buenos Aires. El caso de los bibliotecarios referentes del CENDIE, Question, 1(65).  
[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.11610/pr.11610.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11610/pr.11610.pdf)
- Aracri, Alejandra; Fernández, Clarisa Inés. (2020). Transformaciones en las políticas de información en Argentina (2015-2019): una mirada sobre las estructuras y actores. IV Congreso Estado y Políticas Públicas, 4 al 6 de septiembre de 2019, Buenos Aires, Argentina. Otro rumbo es posible: Agenda de desafíos para lo que viene. EN: Daniel García Delgado y Claudia Bernazza (comp.). Estado, políticas públicas y federalismo. Buenos Aires : FLACSO (Ponencia)  
[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.13768/ev.13768.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13768/ev.13768.pdf)

### **Sobre redes y sistemas**

- Borlenghi et al. (2014). Sadosky, las políticas públicas y Clementina. En Italo Daffra (Ed) Historia de la Industria Informática Argentina. (16-21). CESSI. . <https://cessi.org.ar/libro-historia.php>
- Castillo Atienza, M. J. (2012). El sistema bibliotecario argentino. En: Un análisis del papel actual de la Biblioteca Popular en Argentina como agente promotor de transformación social [en línea]. Proyecto final de carrera. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.642/te.642.pdf>
- Di Vietro. (2000). El Sistema Federal de Bibliotecas e Información (SIFEBI): alternativas y estrategias bibliotecarias para su posible concreción. Revista Argentina de Bibliotecología,3, (pp.19-36).
- Parada, Alejandro. (2000). El Sistema Federal de Bibliotecas e Información (SIFEBI): alternativas y estrategias bibliotecarias para su posible concreción. Revista Argentina de Bibliotecología, 3, 43-52.
- Ubieto Atur, A. (2002). Redes de bibliotecas. En Luisa Orera Orera ed. Manual de Biblioteconomía. Síntesis, pp.443-466.

#### **Normativa**

- Ley 26917. (2014). Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares. Disponible en [http://www.bnm.me.gov.ar/redes\\_federales/ley-bibliotecas-escolares/index.htm](http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/ley-bibliotecas-escolares/index.htm)
- Ley 26899. (2015). Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos. Disponible en <http://repositorios.mincyt.gob.ar/recursos.php>

#### **Fuentes**

- Penna, C. (1969). Planeamiento de servicios bibliotecarios. UNESCO. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131721>
- UNESCO (1971). UNISIST: Conferencia intergubernamental para el establecimiento de un sistema mundial de información. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135602>
- UNESCO (1976). Natis. Política Nacional de Información. Disponible en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000018995\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000018995_spa)